



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	223333	10 Y
	21		
	22 FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

223333

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A63G

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
CARRUSEL DE ANIMALES VIVOS

71 SOLICITANTE (S)
DON JUAN JOSE DE LA FUENTE PEREZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
SANTANDER.- Barrio Cueto, 107

72 INVENTOR (ES)
EL MISMO SOLICITANTE

73 TITULAR (ES)
EL MISMO SOLICITANTE

74 REPRESENTANTE
JOSE PONS Y TORRES

MEMORIA DESCRIPTIVA

Para Solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

Por: " CARRUSEL DE ANIMALES VIVOS "

Por: Veinte Años

A nombre de:

DON JUAN JOSE DE LA FUENTE PEREZ

Domiciliado en:

SANTANDER.- Barrio Cueto, 107

=====

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a " CARRUSEL DE ANIMALES VIVOS ", cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a la función a que se destina, las siguientes ventajas:

5.-

- a).- Permite disponer de unos caballos enanos (Ponies), u otro animal que sujetos por la brida a unas barras equidistantes sobre una plataforma giratoria.
- 10.- b).- Los ponies u otros animales hacen mover ellos el carrusel o pueden ser ayudados mediante un pequeño motor.
- c).- Por ir sujetos por su brida a unos soportes equidistantes las distancias entre ellos es constante y por lo tanto no se pueden atropellar unos a otros, poniendose en marcha todos al mismo tiempo y parando todas a la vez.
- 15.- d).- Por ir sujetos y acondicionados a un movimiento de conjunto no pueden los ponies u otro animal desmandarse y salir trotando.
- e).- Es de gran atractivo para el publico fundamentalmente infantil y carente de todo peligro.
- 20.- En el adjunto plano, para facilidad de la descripción, a titulo de ejemplo y sin caracter limitativo alguno, por lo tanto, se ha representado una forma preferida de realización del modelo que se preconiza.
- 25.- La figura 1 es una perspectiva de la estructura del carrusel.
- La figura 2 es un detalle de la sujeción del animal a dos barras verticales dobles.
- La figura 3 es un detalle de la sujeción del animal a una sola barra vertical doble.
- 30.- La figura 4 es un detalle de la sujeción del animal a una sola barra vertical sencilla.
- 35.- Como puede apreciarse mediante la observación de las figuras, el presente modelo de utilidad consiste fundamentalmente en un carrusel o "tio vivo", que se mueve por caballitos, ponies, cabras u otro tipo de animal de verdad.

Este tipo vivo está formado por un eje (1) central, alrededor del cual gira toda la estructura, o por un eje central que gira pivotando en el suelo del carrusel (2). De este eje (3) salen unos listones o entramado metálico, formando un conjunto de varios radios, según dibujo.

40.-

Este entramado puede ser de barra sencilla o con barras paralelas, según dibujo, cuidando fundamentalmente de dar robustez a la estructura. Estos radios o entramado que salen del centro del carrusel están unidos entre sí periféricamente mediante estructura análoga (6), para dar rigidez al conjunto y mantener los ángulos del polígono formado por ellos, equidistantes, con lo que los animales también mantendrán la separación entre sí.

45.-

De cada uno de estos ángulos (7), que coinciden con los radios (4) salen hacia abajo dos barras verticales (8) situadas paralelamente a una distancia de unos 40 ó 50 cm. Estas barras a la altura de unos 60 cm. del suelo terminan en unas anillas (9). De alguno de estos ángulos parten las dos barras, pero de altura desigual (figura 4) con objeto de tener solo un extremo (10) largo a la altura de las bridas del pony. Los conjuntos de barras paralelas que llegan las dos hacia abajo son para atar un animal a cada anilla (9), o un solo animal a dos anillas, para cuando el animal que se emplee es más bravo que los demás.

50.-

55.-

Con animales más dociles basta el amarre en una sola anilla.

60.-

La estructura puede apoyarse en ruedas giratorias sobre el suelo, sobre railes, puede girar sobre una plataforma rígida con varios soportes, colgando sobre railes elevados en el techo o puestas únicamente sobre el eje cen-

65.-

tral como es el caso del dibujo.

Los ponies, cabras u otro animal se ponen en marcha a una señal y al arrancar el primero de ellos, mueve el carrusel, y los demás al sentir este movimiento avanzan -
70.- también.

Para parar, basta que el encargado pare a uno de ellos, y dar una órden, los ponies al sentirse frenados pararan.

Estas maniobras de marcha o paro pueden ser ayudadas por un pequeño motor que pueda ser electrico, que -
75.- acciones al carrusel, inicie la marcha y al final frene, sirviendo también para regular la velocidad de marcha del carrusel si este estuviese dispuesto de un accionamiento de variación de velocidad.

Este modelo es realizable en cualesquiera tamaños y materiales adecuados, siendo susceptible de toda clase de modificaciones de detalle en tanto que éstas no alteraren su fundamento.
80.-

N O T A.-
=====

Los puntos de invención propios y nuevos que se presentan para que sean objeto de este registro de Modelo de Utilidad en España, por veinte años, son los siguientes:
85.-

R E I V I N D I C A C I O N E S.-
=====

1º.- " CARRUSEL DE ANIMALES VIVOS ", caracterizado porque consta de una estructura radial montada sobre un eje giratorio y debidamente apoyada.
90.-

2º.- " CARRUSEL DE ANIMALES VIVOS ", según reivindicación anterior caracterizado porque la estructura sirve para atar por las bridas a unos caballitos, ponies, cabras o cualquier tipo de animal vivo, que haran que esta estruc-
95.-

tura gire bajo su impulso.

100.- 3º.- " CARRUSEL DE ANIMALES VIVOS ", según reivindicaciones anteriores caracterizado porque los animales como caballitos, cabras, etc., están dotados por su arnes a unas anillas a los extremos de unas barras que salen dos a dos paralelas de los vertices de la estructura.

105.- 4º.- " CARRUSEL DE ANIMALES VIVOS ", según reivindicaciones anteriores caracterizado porque la estructura del carrusel esta formada fundamentalmente por el eje vertical de giro, y de unas barras que salen en forma de radios de puntos de este eje y cuyos extremos se pueden unir mediante analoga estructura entre si dos a dos a los vertices adyacentes, para reforzar la estructura se fuese necesario, o no se unan si la estructura es lo suficientemente rigida.

110.- 5º.- " CARRUSEL DE ANIMALES VIVOS ", según reivindicaciones anteriores porque de cada vertice salen barras que llegan hasta la altura de la cabeza del animal, a la que va atado, pudiendo según la fuerza y caracter del animal, utilizar las dos anillas al extremo de dos barras paralelas para uno solo o cada anilla para un animal distinto, con lo cual dos animales iran marchando en paralelo a cada lado del juego de dos barras verticales.

115.- 6º.- " CARRUSEL DE ANIMALES VIVOS ", según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque una de las barras verticales que parten de un mismo vertices de la estructura puede no ser de la misma longitud de las demás, quedando a más altura, con lo cual en este juego de barras solo habra una anilla y solo podrá ir atado un animal.

120.- 7º.- " CARRUSEL DE ANIMALES VIVOS ", según reivin-

130.- dicaciones anteriores, porque las barras citadas en las anteriores reivindicaciones pueden suprimirse al ir los animales amarrados a anillas situadas en la propia estructura del carrusel, cuando la estructura es lo suficientemente baja con sus extremos a la altura de la cabeza del animal.

135.- 8º.- " CARRUSEL DE ANIMALES VIVOS ", según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la estructura giratoria puede ir pivotada sobre un eje, puede ir suspendida sobre unos railes en el techo o deslizarse sobre railes en el suelo y analogo.

140.- 9º.- " CARRUSEL DE ANIMALES VIVOS ", según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el suelo por donde pisan los animales esta cubierto por planchas de madera, goma u otro tipo de material para facilitar la limpieza de la suciedad.

10º.- " CARRUSEL DE ANIMALES VIVOS ".

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines que se han especificado.

145.- Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 16 de Septiembre de 1.976

EL AGENTE OFICIAL.-

JOSE PONS TORRES



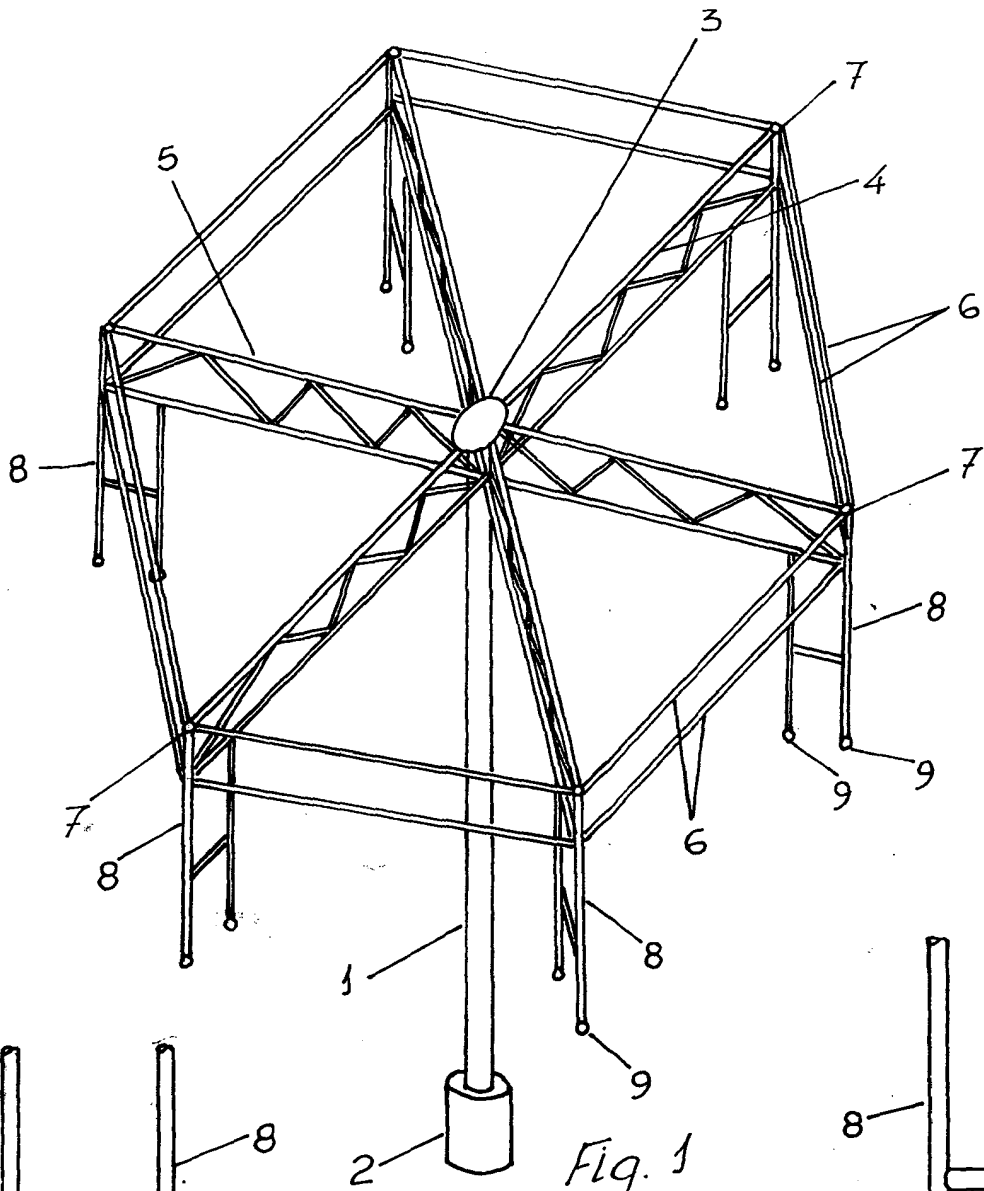


Fig. 1



Fig. 2

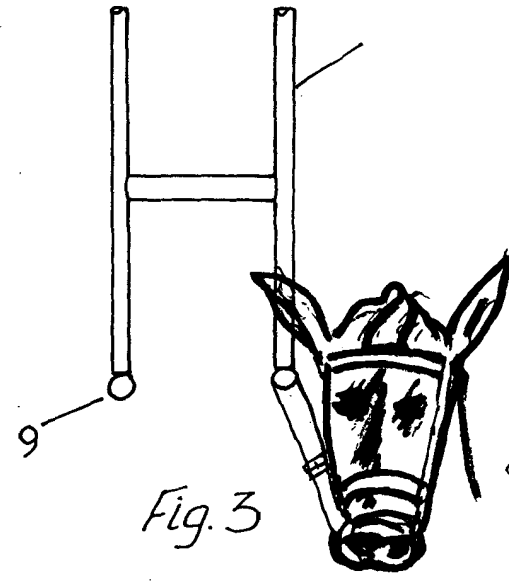


Fig. 3

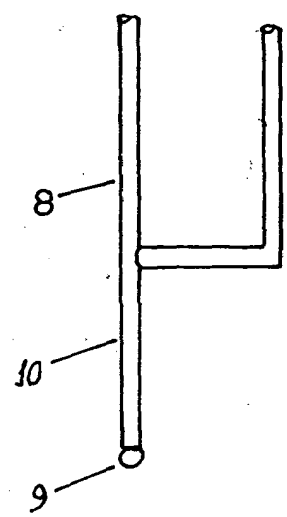


Fig. 4

17 SET. 1976
JOSE PONS TORRES

Escala variable